



Solicitud de inscripción telemática en Educa

Antes de comenzar

Para realizar la solicitud de inscripción telemáticamente va a necesitar recopilar documentación y va a tener que autenticarse en la aplicación Educa. Si no dispone de las credenciales para acceder a Educa, le recomendamos que empiece a gestionarlo antes de seguir adelante. Lea la ayuda que hemos preparado.

Ayuda para el acceso a EDUCA Portal

Si ya es capaz de acceder a EDUCA Portal, prepare la documentación que exige el proceso. Asegúrese de tener los documentos exigidos en formato electrónico. La aplicación Educa aceptará diferentes formatos: pdf, png, jpg, doc, etc. **Cada documento deberá tener un peso máximo de 20 Mb**. Guarde los documentos en su ordenador y téngalos localizados antes de realizar la solicitud de inscripción en Educa.

¿Cómo realizar la solicitud de inscripción en EDUCA Portal?

Acceda a **EDUCA Portal** mediante la dirección https://educa.navarra.es y autentíquese. Una vez en el Portal, cualquier persona podrá realizar la solicitud de preinscripción. Entre en el menú *Admisión*, dentro de *Preinscripciones* vaya a la pestaña *Mis solicitudes* y haga clic en el botón **Nueva Solicitud**.

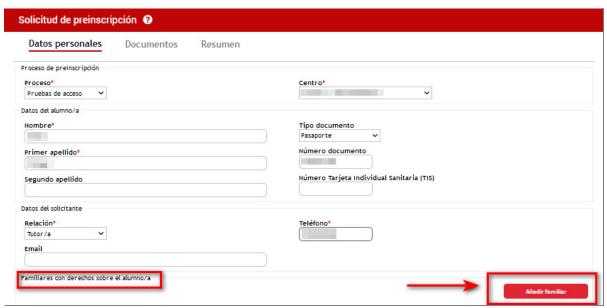


La solicitud pasa por tres pantallas: **Datos personales**, **Documentos** y **Resumen**. En cada una de estas pantallas usted podrá ir completando poco a poco los datos sin que suponga tener que llegar a la presentación final de la solicitud. En los casos en los que no disponga de todos los documentos necesarios podrá mantener su solicitud en estado **Borrador**.

Datos personales

Comience a completar los **datos personales**. No podrá continuar si no rellena todos los campos obligatorios. Debe seleccionar:

- 1. Proceso en el que participa (el desplegable muestra los que están activos).
- 2. Centro de la primera opción elegida en la solicitud.
- 3. Datos del alumno/a, incluyendo Documento de identidad o Tarjeta sanitaria (con el primero es suficiente).
- 4. Relación del solicitante con el alumno/a a inscribir (puede ser el propio alumno/a).
- 5. Datos de contacto.
- 6. Podrán añadirse familiares con derecho sobre el alumno/a.



Al clicar en **Añadir familiar**, podrá completar los datos del familiar con derecho sobre el alumno/a. Este familiar tendrá acceso a los datos de esta solicitud desde Educa Portal y podrá editar, añadir documentación, eliminar la solicitud o renunciar al proceso.





El registro del familiar añadido podrá editarse o eliminarse mientras no se haya presentado la solicitud

Haga clic en el botón **Guardar** y después en **Siguiente**. Le llevará a *Documentos*.

Si el sistema detecta que ya existe una solicitud presentada para el mismo proceso le advertirá que si la solicitud no es para una persona distinta, la duplicidad de solicitudes conllevará la pérdida de la participación en el proceso.



Documentos

Aquí es donde deberá adjuntar los documentos necesarios para tramitar la solicitud de inscripción. Recuerde que el peso del documento no debe rebasar los 20 Mb. Cada proceso contendrá una serie de documentos que serán de presentación obligatoria. Si no los adjunta no podrá presentarla solicitud, pero podrá conservarla en modo Borrador. Pulse Añadir documento, seleccione el archivo desde su ordenador y pulse Guardar. Repita estas operaciones para cada documento.



Cuando añada un documento y lo guarde, la pantalla presentará una visualización de este. En el documento adjunto se detalla la fecha de presentación de este. Puede añadir más de un archivo en cada documento obligatorio.

En los casos en los que se alega en la preinscripción la condición de minusvalía, adaptación de la prueba, deportista de alto rendimiento o la exención o reducción en las tasas (caso de exigirse en el proceso de Admisión. como por ejemplo en las Pruebas de Acceso), debe acreditarse con informes

varios.



En este caso, se clica en el botón **Añadir otro tipo** y se elige el tipo de documento de entre los que ofrece el desplegable.



Si no dispone en ese momento de todos los documentos, con el botón Siguiente pasará a la pantalla Resumen que le mostrará que la solicitud está en estado Borrador. Si le da al botón **Cerrar**, la solicitud no se enviará, pero se guardará para que pueda completarla en otro momento.



Al clicar en **Presentar solicitud**, si no se han completado los documentos obligatorios aparece un mensaje advirtiendo.



En la pestaña **Mis solicitudes** se mostrará la situación de su solicitud. En ese estado Borrador, el centro no tendrá acceso a ella.



Podrá volver sobre su solicitud y completarla pulsando en el botón **Ver (que lleva el ojito)**. Cuando haya completado la solicitud, en la pantalla **Resumen** clicará en el botón **Presentar solicitud**. La solicitud pasa a estar en estado **Presentada**.

Resumen



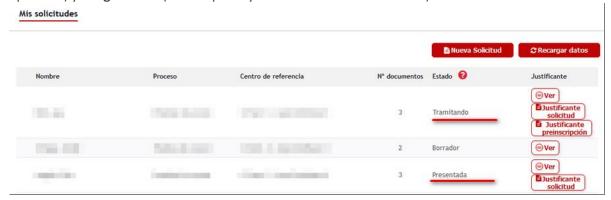
En la pantalla **Resumen** puede comprobar que la solicitud está presentada y que los documentos adjuntados (con fecha y hora de presentación) están en estado **Pendiente** (pendientes de revisar por el centro).

Puede obtener un justificante de la solicitud presentada.



¿Y ahora...?

Puede volver en cualquier momento a la pantalla "Mis solicitudes" para ver todas las que haya realizado. Recuerde que el familiar con derecho sobre el alumno/a también accederá a ellas. Cuando el centro registre en Educa la inscripción, la solicitud pasará por los estados "Tramitando" (el centro está comprobando la solicitud de inscripción y la documentación aportada) y "Registrada" (la inscripción ya está introducida en EDUCA).



Si pulsa el botón Ver, accederá a la solicitud de inscripción. Si se encuentra en estado "Registrada" o "Tramitando", solo podrá ver la pestaña *Resumen*. Si desea anular la solicitud de inscripción realizada, deberá hacer clic en el botón Renunciar.

